

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017 - 0221
SALTA, - 8 MAR 2017
Expediente N° 10.853/2016

VISTO Y CONSIDERANDO

Los trámites contables efectuados correspondientes a erogaciones realizadas con fondos del Banco Patagonia anticipados a esta Facultad, y

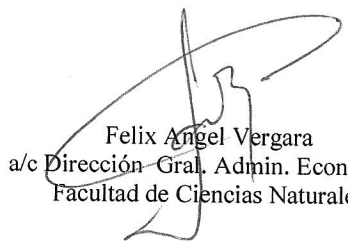
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar e imputar los gastos efectuados por estudiantes de la Esc. de Recursos Naturales para asistir al X Encuentro Latinoamericano de estudiantes de Recursos Naturales y Medio Ambiente en Bahía Blanca con fondos anticipados por Convenio Banco Patagonia, por la suma total de \$ 26.000,00 (Pesos Veintiséis mil) de acuerdo al siguiente detalle:

N° DE COMPROBANTE	DENOMINACION O RAZON SOCIAL	DETALLE	IMPUTACION	FOJA	IMPORTE
Factura C N°1-6485	Fundación de la Universidad Nacional del Sur	Ayuda Económica	5.1.4	14	\$ 26.000,00
TOTAL RENDIDO					\$ 26.000,00

ARTICULO 2°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y elévese a Secretaría Administrativa para su aprobación.


Felix Angel Vergara
a/c Dirección - Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales